

**RESOLUCIÓN MOTIVADA 42/UAIP-2018**

En las oficinas del Registro Nacional de las Personas Naturales ubicadas en la Colonia General Manuel José Arce, Calle Douglas Vladimir Varela y Avenida Caballería, en la ciudad de San Salvador, a las once horas con cincuenta minutos del día veintiséis de abril de dos mil dieciocho. Con vista de la solicitud de acceso a la información pública número **027-RNPN-2018**, presentada por el ciudadano [REDACTED], solicitando la siguiente información: “**1.** Solicitud de administración de RNPN a casa Presidencial-CAPRES de opinión sobre inclusión o aplicación en la institución sobre cambio de horarios entre los años 2014 y 2018. **2.** Respuesta de casa Presidencial- CAPRES sobre opinión de cambio de horarios en la institución entre años 2014 y 2018. **3.** Solicitud de Autorización al Ministerio de Hacienda para cambio de horarios en el RNPN entre los años 2014 y 2018. **4.** Autorización de cambio de horarios en RNPN, por parte del Ministerio de Hacienda, entre los años 2014 y 2018. **5.** Autorización de la Administración del RNPN de Modificar Horarios de servicio en DULcentros, entre los años 2014 y 2018. **6.** Autorización de la Administración del RNPN de uso de conocido social en el campo de Nombre propio en el Documento Único de Identidad DUI”. Sobre el particular, la infrascrita Oficial de Información hace las siguientes consideraciones:

- Se requirió dicha información a la Lic. Jorge Hernández Martínez, Asistente Jurídico de Presidencia del RNPN, habiendo recibido respuesta, por medio del correo electrónico institucional, en la que solicita ampliación del plazo de entrega de la información. Por lo tanto debido a la complejidad de la información es necesario conceder un plazo adicional para la entrega.

Por lo anterior y con base al inciso segundo del artículo 71 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial de Información **RESUELVE:**

**EXTENDER EL PLAZO DE ENTREGA DE LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE NÚMERO 027-RNPN-2018, POR CINCO DÍAS HÁBILES ADICIONALES,** plazo que vencerá el próximo cuatro de mayo de dos mil dieciocho.

**Notifíquese,**

  
**Fátima Rutilia Romero Escobar**  
 Oficial de Información RNPN.

